



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2019
DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS



DECISIONES FINANES, HECHOS Y DATOS FUENTES

FORMATO 2 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Clave: 205R00000 Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan
Enlace de Mejora Regulatoria: Lic. Hernando Cortés Galicia Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 17 de junio de 2020
Fecha de Elaboración: 14 de junio 2020 Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 3
Número de acciones para 2020: 2

SEGUNDO REPORTE

| No. | Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción | Acciones de Mejora Regulatoria Programadas | Fecha de Cumplimiento (mm/aaaa) | Justificación y evidencia documental | % de Avance | Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas | Fecha de Cumplimiento (mm/aaaa) | Justificación y evidencia documental | % | Unidad Administrativa Responsable |
|-----|---|--|---------------------------------|--------------------------------------|-------------|--|---------------------------------|---|-----|---|
| 1 | Reglamento para el ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico del Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan | N/A | N/A | N/A | N/A | Expedición por parte de la H. Junta Directiva | 11/12/2020 | Ante la Suspensión de actividades por la pandemia por Covid - 19, se remitió correo electrónico a la Coordinación de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género de las Secretaría de Educación, anexando solicitud de validación, sin que a la fecha se cuente con respuesta. | 30% | Debido a la ausencia definitiva del Subdirector de Estudios Profesionales, la Unidad responsable será el área de adscripción de la misma, siendo la Dirección Académica |

En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas: Actualmente no se cuenta con respuesta de la Coordinación de Asuntos Jurídicos y de Igualdad de género de la Secretaría de Educación, respuesta necesaria para proceder a solicitar la expedición por parte del H. Consejo de Gobierno del TESH.

| | | |
|--|--|--|
| Ing. Filiberto Salinas Alvarez Director Académico | Lic. Hernando Cortés Galicia Subdirector de Planeación y Evaluación | Mtra. Martha González Espinosa Directora General del TESH |
|--|--|--|



**GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO**

**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2019
DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS**



FORMATO 2 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Clave: 205R00000 Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan
 Enlace de Mejora Regulatoria: Lic. Hernando Cortés Galicia Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 17 de junio de 2020
 Fecha de Elaboración: 14 de junio 2020 Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 3
 Número de acciones para 2020: 2

SEGUNDO REPORTE

| No. | Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción | Acciones de Mejora Regulatoria Programadas | Fecha de Cumplimiento (mm/aaaa) | Justificación y evidencia documental | % de Avance | Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas | Fecha de Cumplimiento (mm/aaaa) | Justificación y evidencia documental | % | Unidad Administrativa Responsable |
|-----|---|--|---------------------------------|--------------------------------------|-------------|--|---------------------------------|--|-----|---|
| 1 | Reglamento de Visitas y Prácticas de Campo del Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan | N/A | N/A | N/A | N/A | -Expedición por parte de la H. Junta Directiva - marzo -Obtención del Dictamen de Análisis de Impacto Regulatorio -abril -Publicación de la regulación en el Periódico Oficial de Gaceta de Gobierno -mayo | 05/2020 | Oficio de envío de la Unidad Jurídica del TESH, a la Coordinación de Asuntos Jurídicos y de Igualdad de Género, solicitando autorización del proyecto respuesta del mismo. | 30% | Subdirección de Vinculación y Extensión |

En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas:

No se había recibido la contestación del oficio TESH-118-2020 emitido por el Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan, a la Coordinación de Asuntos Jurídicos y de Igualdad de Género, para autorización del Reglamento de Visitas y Prácticas de Campo. Dicha coordinación, contestó el documento el día 15 de junio del 2020 por medio del oficio 21000006S/922/2020, en el cual hace sugerencias de mejora para el Reglamento de Visitas y Prácticas de Campo.

| | | |
|--|--|--|
| Elaboró | Enlace de Mejora Regulatoria | Titular |
| Lic. Héctor Israel Salviador Arcia Subdirector de Vinculación y Extensión | Lic. Hernando Cortés Galicia Subdirector de Planeación y Evaluación | Mtra. Marbelia Cordero Espinosa Directora General del TESH. |